

Escrito por Kenia Tabares Robles/Foto: José Vladimir Pérez García

Gobernador	Vicegobernador	Consejo Provincial
<p>Representa al Estado en su territorio y es el máximo responsable ejecutivo-administrativo.</p> <p>Para ser gobernador se requiere ser ciudadano cubano por nacimiento y no tener otra ciudadanía, haber cumplido treinta años de edad, residir en la provincia y hallarse en pleno goce de los derechos civiles y políticos.</p>	<p>Cumple las atribuciones que le delegue o asigne el Gobernador.</p> <p>Intendente</p> <p>El intendente municipal es designado por la Asamblea Municipal del Poder Popular, a propuesta de su presidente y dirige el Consejo de Administración Municipal.</p>	<p>Es el órgano colegiado y deliberativo sobre la gestión y administración del territorio; es presidido por el Gobernador e integrado por el Vicegobernador, los presidentes y vicepresidentes de las asambleas locales del Poder Popular correspondientes y los intendentes municipales.</p>



El Ministro de Justicia Oscar Manuel Silvera Martínez en visita de trabajo a la provincia recorrió varias unidades del sector para chequear el cumplimiento de los acuerdos relacionados con el perfeccionamiento del sistema de atención a la población, la informatización de los registros del estado civil y de la propiedad, así como el completamiento de las plantillas, entre otros asuntos tratados en su última visita ministerial el pasado mes de mayo.

El titular del sector conoció el novedoso sistema de gestión administrativa que desarrollan los especialistas de la notaría número 3, el cual responde al interés del país de informatizar la sociedad. La herramienta de evaluación del desempeño permite gestionar la calidad de los notarios y técnicos, posibilita un mejor servicio a la población y un adecuado control interno. Esta, junto a la creación de la Sociedad Científica del Derecho con los estudiantes del preuniversitario Rafael María de Mendive son algunas de las acciones que dan cumplimiento a “la gestión de los recursos humanos, la política de cuadro, la calidad en los servicios notariales y registrales, el asesoramiento jurídico, así como el trabajo en las asociaciones, el funcionamiento de la caja de resarcimiento y en los procesos de revisiones penales”.

Durante el intercambio en la citada unidad, localizada en la calle Reloj del centro histórico de la ciudad de Santiago de Cuba, Silvera Martínez dijo que aún hay “tareas en las que tenemos cosas que mejorar”, al tiempo que enfatizó en la necesidad de escuchar, orientar e informar a la población ante cada inquietud, para que salga lo más satisfecha posible”.

En su recorrido el Ministro también conoció el interés de las autoridades gubernamentales por mejorar las condiciones de los locales y entre las propuestas esta la remodelación de la

anteriormente citada notaria 3 y la ampliación de la notaria 4, ubicada en el reparto Sueño. Esta última ya tiene aprobado el presupuesto para la ejecución de la obra el próximo año.

Entre las principales indicaciones destacan la creación de un Centro de Inserción para el Registro del Estado Civil, así como la informatización del Registro de la Propiedad. Acerca de este particular asunto de vital importancia para el país acotó que “a la par del avance en la informatización de los Registros del Estado Civil es necesario avanzar en la digitalización de los Registros de la Propiedad.

En estos últimos posiblemente se progrese más rápido porque “son registros más pequeños y por lo general en el país están bien organizados. No debemos olvidar que también tienen mucha trascendencia para las personas y a la institucionalidad en el país”.

En los próximos días se iniciara un pilotaje en la provincia de Mayabeque y paulatinamente se extenderá la experiencia al resto del país.

En su visita a la Ciudad Héroe el titular de justicia también visitó el cementerio patrimonial Santa Ifigenia para rendir merecido tributo a los fundadores de la nación cubana, y colocó flores ante el monolito al líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz.

Fuente: Portal del Periódico Sierra Maestra.